



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 02 de enero de 2013.-

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de integrar la Comisión de Preadjudicaciones en el Marco del Análisis de las propuestas que se presentaren en las Licitaciones de la Municipalidad de Presidente Perón que se realizarán durante el año 2013, y

Por ello:

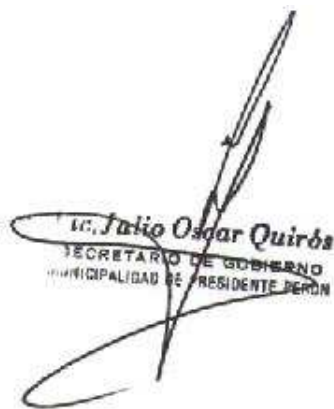
El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase al Ing. Miguel Osvaldo Dahbar - Legajo N° 6114 - DNI 14.116.985, Dra. Rosana A. Ruiz – Legajo N° 557 – DNI N° 14.707.597 y la señora Zulma Marcela Rincón, DNI N° 17.065.242, Legajo N° 425, para integrar la Comisión de Preadjudicaciones en el Marco del Análisis de las Propuestas que se presenten en las Licitaciones de esta Municipalidad, a realizarse durante el año 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 003.-


Lic. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN